

INFORME DEL ADMINISTRADOR

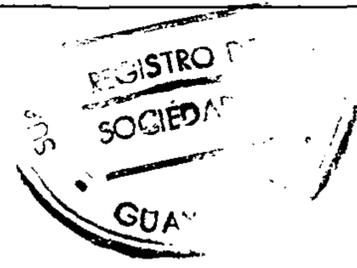
A Los Accionistas de REFLEXA S. A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 literal 4 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2004.

Siguiendo los lineamientos del Art.1o. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. No tuvo resultado positivo relevante la empresa durante el ejercicio de el año 2004 , por cuanto la fuente de ingreso que teniamos lo originaba el alquiler del departamento de nuestra propiedad, el mismo que en este ejercicio no generó ingreso operativo alguno, debido a que lo hemos tenido desocupado para ofrecerlo a la venta. Adicionalmente, los gastos ocasionados por los servicios básicos, han sido asumido por los accionistas.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2004,

RUBROS	2004 DOLARES COMPLETOS
Activo	6.437.04
Pasivo	5.440.11
Patrimonio	996.93
Ingresos	300.00
Egresos	254.62
Utilidad (perdida) del ejercicio	45.38



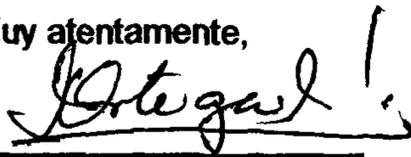
14 ENERO 2005

1.5. No se puede proponer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de el año 2004, por cuanto generamos resultado negativo según se refleja en el estado de "Pérdidas y Ganancias.

1.6. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas en cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, y así genere actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en particular.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la empresa.

Muy atentamente,



Jannina Ortega Jimenez
Representante Legal

Guayaquil, Enero 12 del 2005



14 ENE. 2005